

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massalfassar

2026/05746 Anuncio del Ayuntamiento de Massalfassar sobre la información pública del convenio urbanístico para la recepción del polígono industrial del Mediterráneo.

ANUNCIO

Visto que el 17 de octubre de 2022 la Asociación de usuarios del Polígono Mediterráneo (AUPIM) solicitó la recepción formal de las obras de urbanización del Polígono Industrial del mediterráneo en Massalfassar.

Visto el expediente que se ha seguido en esta corporación para la firma de un convenio urbanístico que tiene por objeto establecer las condiciones que regirán la cesión de los suelos dotacionales públicos, y recepción de instalaciones y servicios previstos en el Plan Parcial del Polígono Industrial del mediterráneo.

Visto que la versión preliminar del convenio ha sido redactada en colaboración con la AUPIM, quien, desde su constitución, ha venido prestando los servicios que competían a la Junta gestora, urbanizando y manteniendo el polígono y por otra parte el Ayuntamiento de Massalfassar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, en relación con el artículo 181 del Texto Refundido de la Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, se somete a información pública durante el plazo de 20 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Massalfassar, la propuesta de convenio, durante este durante este plazo estará expuesto de manera íntegra en la web municipal: www.massalfassar.es, en la sede electrónica (portal de transparencia) y en las oficinas físicas del Ayuntamiento ubicadas en la Plaça de l'Esglesia, n.º 5 CP 46560, para que aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Massalfassar, 11 de mayo de 2026.—El alcalde, Robert Margaix Ferrer.

